



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1.- VINCULACIÓN DEL PPT.

Con la mera presentación de su oferta, la empresa licitadora acepta las prescripciones técnicas establecidas en este pliego. Los aspectos técnicos de la oferta que proponga la empresa licitadora, se convierten en parte de las prescripciones técnicas de obligado cumplimiento a lo largo de la ejecución del contrato, hasta que finalice la vigencia del mismo.

Cualquier propuesta que no se ajuste a los requerimientos mínimos establecidos en este pliego quedará automáticamente excluida de la licitación.

Todo el contenido del presente PPT constituye obligaciones esenciales a los efectos previstos en la LCSP, así como los criterios de adjudicación, en su caso, ofertados.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Este pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas particulares que regirán la realización de la prestación del **SERVICIO** de organización y producción de la Feria de Empresas y Empleo de Leganés, denominada "LEGAEMPLE@"

Descripción del objeto del contrato:

Prestación de servicio de organización y producción de la Feria de Empresas y Empleo en Leganés, denominada "LEGAEMPLE@".

Objetivos que deben alcanzarse mediante la realización de este contrato son los siguientes:

El presente contrato tiene por objeto la contratación de servicios para la realización de una Feria de Empresas y Empleo, denominada LEGAEMPLE@ destinada a la creación de empleo de los vecinos de Leganés mediante la instalación de 20 stands de empresas que tienen necesidad de contratar personas desempleadas, con especial incidencia en personas jóvenes, mujeres y personas mayores de 45 años.

3. REQUISITOS TÉCNICOS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La prestación regulada en este pliego debe ajustarse a los criterios mínimos incluidos en la memoria siendo los siguientes requisitos técnicos:



Código de verificación : fbc88f9f61d0a6dd



SUMINISTROS:

- 1.- Habilitación de 20 espacios, cada espacio estará habilitado por (3 sillas, una mesa, toma de luz y cartel identificativo de la empresa expositora) ubicado en el Salón de Actos, Edificio las Dehesillas, Avenida del Museo, 4, las medidas de dicho Salón de actos son 225 m² (181 m² y 44 m² de escenario) aforo 170 personas.
- 2.- 1000 unidades de set de bienvenida con los siguientes regalos, con el Logo del Ayuntamiento de Leganés en cada regalo:
 - 1 bolígrafo.
 - 1 Agenda.
 - 1 Bolsa de tela
 - 1 botella de agua
 - folleto informativo A4.
- 3.- Impresión y reparto de 10.000.- Fryers en distintas zonas del municipio.
- 4.- Instalación de medios audiovisuales (sonido, iluminación, plasma de 80", microfonía)
Photocoll de 2,5X6 con imagen de la feria y dos carteles de 2,5x3.
- 5.- Certificado de asistencia a talleres.
- 6.- Fotografías y video del evento.

MEDIOS PERSONALES:

- 1.- Coordinador a jornada completa durante 15 días, localizable con teléfono móvil, para realizar las captaciones de las empresas, la organización e instalación de los espacios asignados a cada empresas para el desarrollo de la feria y coordinación con los Técnicos del Ayuntamientos de Leganés.
- 2.- 2 azafatas para la atención al público asistente durante el día del evento.
- 3.- 1 Auxiliar de Centros Educativos para atender la ludoteca.

OTROS MEDIOS INFORMATICOS

- 1.- Realizar un sistema de QR de inscripción a la jornada +web (información de la ferias, con los logos empresas participantes, registro de empresas y asistentes).
- 2.- Difusión del evento (Redes Sociales y notas de prensa).
- 3.- Memoria final y encuesta de valoración.



Código de verificación : fbc8f9f61d0a6dd

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.leganes.org/licitacion?codigo/verificacion=fbc8f9f61d0a6dd>



3.1 - Requisitos técnicos de ejecución del contrato: La prestación regulada en este pliego debe ajustarse, al menos, a los siguientes requisitos técnicos, sin perjuicio de los parámetros a valorar mediante los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP:

3.2.- Condiciones de ejecución del contrato

- El contratista se obliga a realizar las siguientes actividades/tareas:
- Captación de 20 empresas que necesiten cubrir puestos de trabajo actuales o futuribles.
- Realización de una aplicación de QR.
- Coordinación con el Departamento Economía, Desarrollo local, Comercio y Empleo.
- Montaje de la Feria
- Medios personales y materiales: La empresa contratista debe disponer de los suficientes medios técnicos, materiales cualitativos y personales para desarrollar las tareas objeto de este contrato.

Para la realización de la feria se necesita un responsable por parte de la Empresa adjudicataria para la coordinación con las empresas y la Delegación de empleo.

3.3. Documentación técnica que deben aportar las empresas licitadoras:

Las especificaciones técnicas propuestas por la empresa licitadora en su oferta se convertirán en condiciones de obligado cumplimiento a lo largo de la ejecución del contrato si ésta se convierte en la adjudicataria.

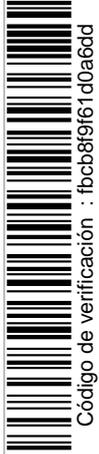
5.- PROGRAMA DE TRABAJO:

El contratista deberá aportar programa de trabajo a partir de los mínimos establecidos en el presente PPT en el plazo de cinco días contados a partir de la firma del acta de inicio.

6.-FORMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS CONDICIONES

El responsable del contrato asumirá el control y la coordinación de la ejecución contractual con la empresa contratista a fin de tratar directamente las cuestiones relacionadas con el desarrollo normal de las tareas indicadas en este pliego. Las funciones del responsable del contrato son las que establece la normativa de aplicación y PCAP.

La empresa contratista debe designar a una persona responsable de la gestión de la ejecución del contrato, que deberá garantizar la calidad de la prestación objeto de este pliego, y tratar directamente las cuestiones relacionadas con el desarrollo normal de las tareas indicadas en el mismo pliego con la persona interlocutora designada por el órgano de contratación.



Código de verificación : fcb8f9f61d0a6dd



Estas personas deben reunirse con una periodicidad mínima de 2 días para supervisar, controlar y tratar cualquier aspecto vinculado con el desarrollo del contrato, a fin de asegurar que se está ejecutado de conformidad con este pliego.

A los efectos anteriores, debe evaluarse el seguimiento y el control del cumplimiento de cada requerimiento técnico de la siguiente manera:

- [Relación de las empresas participantes en la feria]
- [Control de inscripción]
- [Encuesta de participantes y memoria final]



Código de verificación : fcb8f9f61d0a6dd

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.leganes.org/licitacion?codigo/verificacion=fcb8f9f61d0a6dd>

Firmado por: MANUELA SÁNCHEZ QUINTANA
Cargo: JEFA NEGOCIADO FOMENTO EMPLEO
Fecha: 13-08-2024 13:13:42